

Para derrumbar el muro de impunidad

Se requieren voluntades y hechos concretos

Teresita Bentancor

Una oportunidad para derrumbar el muro de impunidad que por más de dos décadas ha amparado a los responsables de desapariciones en Uruguay. Lo manifiesta en informe Amnistía Internacional, refiriéndose a la decisión del juez Canicoba Corral en su petitorio de detención de Gavazzo, Silveira, Cordero y Campos Hermida, y opina que "Uruguay debe actuar en consecuencia con sus ineludibles compromisos jurídicos".

Se han pronunciado también, categóricamente el PIT CNT, organizaciones de DDHH y personalidades en forma individual. Por considerar que su contenido habla por sí solo con total claridad, transcribimos textualmente el comunicado de Familiares, librado a la opinión pública el 23 de julio pasado.

"La construcción de la paz a la que nos convocó el Presidente de la República, de la cual la Comisión para la Paz es un instrumento que cuenta con nuestra colaboración y apoyo y ha concitado la adhesión de importantes sectores de la sociedad uruguaya, es un proceso complejo que requiere de cada uno de sus actores no sólo expresiones de acuerdo, sino voluntades y hechos concretos.

Las Fuerzas Armadas después de haber concentrado, bastardeándolos, los poderes judicial, legislativo y ejecutivo ninguno de los cuales les correspondía ejercer -manteniéndolos en sus manos durante 12 años-, adolecen de una profunda confusión: creen que son el país. Es bueno decirles que no lo son, no

lo fueron ni lo serán. Si creen, como en su delirio dictatorial, que pueden seguir pensando como el rey que "l'etat c'est moi", se equivocan.

Desde 1985 volvimos a ser una república democrática y los poderes los ejercen quienes fueron electos y mandatados por el soberano. Todos debemos someternos a estas normas. Tal vez las Fuerzas Armadas acostumbradas al ejercicio ilimitado de los poderes usurpados tengan gran dificultad en ubicarse en la realidad pero francamente, van a tener que hacer un esfuerzo porque se lo exige la ciudadanía, no sólo los tiempos (del país y del mundo que apenas puede comprender, jamás justificar la "solución" uruguaya) sino su propio futuro.

¿Hasta cuándo los jóvenes que ingresan a sus filas van a verse cautivos del bien ganado desprestigio provocado por los crímenes y corrupciones de sus predecesores?

¿Hasta cuándo piensan que van a durar la generosidad y la tolerancia de los otros actores, para que sigan ensanchando privilegios que nadie les dio?

Días pasados, un grupo de oficiales citados por la justicia argentina para declarar en el caso de los

crímenes realizados en Buenos Aires, apelaban a la Ley de Caducidad. Si no fuera trágico, sería cómico ver cómo quienes atropellaron todas las normas e instituciones republicanas, se han hecho devotos de la ley. Pero no nos engañemos, no de la ley constitucional sino de la única que los favorece: la de caducidad. Tanto se aferran a ella, que con su abrazo de boa, la deforman. Si bien dicha ley -de constitucionalidad forzada y dudosa- es de impunidad, no olvida porque no es de amnistía. Tampoco perdona y menos autoriza a ocultar la verdad. Más, a letra expresa, plantea la investigación. Tampoco tiene jerarquía internacional con cuya ética y tratados este adefesio es incompatible.

Los militares por más vanidad y prepotencia que los insuffle, por más condicionado y lento que sea su razonamiento, tuvieron 12 años para comprender que una cosa es eximir de castigo y otra es compartir los crímenes.

La población, en el año 1989, refrendó la ley aspirando a facilitar la paz, pero no a perpetuar la ignominia de seguir ocultando el paradero de los desaparecidos y por tanto continuando el crimen. Las FF. AA tienen en sus manos una decisión clave: o se suman a

la corriente dignificadora y pacificadora, a la que estamos convocados o siguen -por lo menos- marginados y divorciados de la sociedad a la cual, es bueno no olvidarse, se deben y la que también es bueno recordar, las mantiene.

¿Hasta cuándo va a tolerar el país mantener una institución que, como monstruo, secuestra en su guarida la verdad sobre el destino de personas; que no reflexiona sobre su pasado, que desprecia los requerimientos ciudadanos, que sigue con el pensamiento maniqueísta y confrontacional defendiendo privilegios mal habidos?

¿Hasta cuándo las nuevas generaciones militares van a tolerar esta ignominia que los separa de sus compatriotas, los identifica con la indignidad dictatorial de sus predecesores y condena a la institución a un compartimiento estanco sin otra perspectiva de un destino ominoso?

Cuanto más tarden en rendir las mínimas cuentas que con máxima tolerancia y garantías hoy se les solicita, más cuentas se les acumularán y más desgastada estará la tolerancia, porque de últimas nadie ni nada toleran el abuso de los criminales.

Cada vez más son los que se preguntan por qué este país tiene que seguir aguantando a un cogollo prepotente que nos desprestigia y nos presiona. ¿Acaso van a quedar atrapadas las nuevas generaciones ciudadanas por una supuesta deuda derivada de un "triumfo bélico" en lo que no fue más que una cacería hecha a picana y capucha que jamás ameritó una dictadura de 12 años que fundió al país y nos denigró a todos?

Estas FF. AA, enquistadas en sus templos espurios no son dignas de representar al país en el exterior. Estas que no quieren forjar la paz en su propio país, no pueden integrar bajo la bandera de la ONU (que considera a la desaparición forzada un crimen de lesa humanidad) Cuerpos de Paz.

Madres y Familiares piensan que el Presidente Batlle debe acceder al requerimiento de la justicia argentina y que el Parlamento no debe autorizar a que las FF. AA participen en los Cuerpos de Paz.

Lo piensa por la dignidad y el bien del país. Por el futuro".

MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAY OS DETENIDOS-DESAPARECIDOS (FEDEFAM-URUGUAY)